PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social: SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío: 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se consulta a comité, indique la cantidad de bombas de condensado que se renovará el aislante térmico.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado en el literal a) del numeral 5.1 de los términos de referencia el servicio de mantenimiento, que a letra dice (Evaporador/ Bombas de condensado y Sistema de Drenaje), se realizara a todos los equipos, por lo cual para el correctivo se ha considerado un aproximado de :

20 cambios de bombas condensadoras para equipos de aire acondicionado de 9000 a 24000 BTU.

08 cambios de bombas condensadoras para equipos de aire acondicionado de 30000 a 60000 BTU/H. Cabe indicar que el procedimiento es a precios unitarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fecha de envío : 20606856017 27/12/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY 21:56:28 Hora de envío:

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se consulta al comité, que detallen en cantidad de metros lineales la cuantía para la renovación de aislante térmico de las tuberías expuestas (techos o instalaciones internas).

Esta renovación se realizará en cada mantenimiento preventivo o solo si es necesario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que se estima un aproximado de 16 metros lineales por cada equipo. No obstante, se precisa que el reemplazo de aistante se efectuará solo si es necesario en cada uno de los equipos descritos en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluira una nota indicativa al pie de página del numeral 5.1

Se precisa que el reemplazo de aistante se efectuará solo si es necesario en cada uno de los equipos descritos en el TDR.

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita al comité, consideren para los dos (02) técnicos calificados, las carreras técnicas de electrónica, electrónica industrial, refrigeración y aire acondicionado.

Dado que son carreras técnicas que guardan relación con el equipamiento del objeto de la convocatoria y respeta los principios que rigen a las contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 29 Literal: B.3.1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Literal a)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, con respecto a la solicitud se considerará para los Técnicos Calificados, el siguiente perfil: Técnico profesional titulado y/o Certificado en las carreras de Sistemas de Refrigeración, o Electricista Industrial, o Electrónica, o Electrónica Industrial, o Refrigeración y Aire Acondicionado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Técnico profesional titulado y/o Certificado en las carreras de Sistemas de Refrigeración o Electricista Industrial, Electrónica, Electrónica Industrial, Refrigeración y Aire Acondicionado

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Se solicita al comité, puedan considerar como servicios similares, lo siguiente:

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado

Dicho servicio guarda relación directa con el objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 29 Literal: C Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Literal a)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se considerara en el criterio de calificación de experiencia del postor en la especialidad lo siguiente:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento de equipos de refrigeración en general y/o servicio de instalaciones de equipos de aires

acondicionado VRF Inverter1, Servicio de mantenimiento preventivo y

correctivo de Equipos de Aire Acondicionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento de equipos de refrigeración en general y/o servicio de instalaciones de equipos de aires

acondicionado VRF Inverter1, Servicio de mantenimiento preventivo y

correctivo de Equipos de Aire Acondicionamiento.

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fecha de envío :

27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

20606856017

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Ruc/código:

Se consulta al comité, puedan proporcionar fechas probables para poder realizar visita técnica para dimensionar su necesidad.

Acápite de las bases: Sección: General Numeral: 5 Literal: 5,1 Página: 6,3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y precisa que con motivo de absolucion de consultas e integracion de bases, lo indicado en el numeral 6.3, se modificara en la siguiente forma:

El proveedor podrá realizar una visita técnica al local y verificar las condiciones de los equipos, para lo cual deberá remitir sus solicitudes de visita técnica por email a: jsalinas@mtc.gob.pe de 08:00 a17:00 horas a fin de programar su visita para el día siguiente de solicitado, hasta un día antes de la fecha programada para la presentacion de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El proveedor podrá realizar una visita técnica al local y verificar las condiciones de los equipos, para lo cual deberá remitir sus solicitudes de visita técnica por email a: jsalinas@mtc.gob.pe de 08:00 a17:00 horas a fin de programar su visita para el día siguiente de solicitado, hasta un día antes de la fecha programada para la presentacion de ofertas.

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fecha de envío :

27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

20606856017

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Ruc/código:

Se consulta al comité, que sucedería si un equipo es diagnosticado posterior al mantenimiento preventivo y esta pendiente por correctivo, y es notificado nuevamente por incidencia por un nuevo punto de vista por parte del área usuaria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 5,3 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el mantenimiento correctivo se efectua por equipo y es previo diagnostico efectuado por el contratista, se notificara al contratistas cuando el equipo luego del mantenimiento correctivo no haya quedado operativo y en buenas condiciones, lo cual deberá atender hasta dejarlo operativo cumpliendo con el servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social: SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío: 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Se consulta al comité, que sucedería si el equipo necesita correctivo pero uno o más repuestos no se encuentra en la lista del Cuadro Nro. 1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: Cuadro 1 Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el mantenimiento correctivo que incluya repuestos adicionales no contemplados en la relacion inicial de repuestos considerados para el mantenimiento correctivo, se gestionara un adicional para su ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social: SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío: 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Se consulta al comité, que sucedería si se llega al límite de la cantidad total estimada de repuestos, antes de finalizar el contrato y existieran equipos que necesiten dichos repuestos.

Se aplicaría una adenda al contrato o un servicio adicional por exceder el presupuesto asignado.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: Cuadro 1 Literal: - Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de llegar al límite de los repuestos determinados para el mantenimiento correctivo, se efectuara un adicional a efectos de que cumpla con la finalidad del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Se consulta al comité, de los 255 equipos de aire acondicionado detallados en el Anexo A, todos los equipos se encuentran operativos, con correcto funcionamiento; o existen equipos inoperativos, que no encienden, no climatiza o algo similar.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: A Literal: - Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, con respecto a la consulta realizada, que los equipos de aire acondicionado detallados en el Anexo A, todos se encuentran en estado operativos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se consulta al comité, si se podría contar con un espacio para custodia momentánea durante los servicios programados de mantenimiento preventivo y/o correctivo, herramientas, equipos y/o accesorios para la oportuna atención.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, con respecto a la consulta realizada, que la entidad brindara un espacio para los servicios programados de mantenimiento preventivo y/o correctivo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se consulta al comité, cuando fue el último mantenimiento preventivo realizado a los equipos de aire acondicionado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el último mantenimiento fue realizado el mes noviembre-2024

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social : SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío : 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Se consulta al comité, indiquen el horario para la ejecución del servicio para todas las sedes del MTC.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: 6.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que el horario se puede adecuar según la necesidad, previa coordinacion con la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20606856017 Fecha de envío : 27/12/2024

Nombre o Razón social: SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY Hora de envío: 21:56:28

S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se consulta al comité, cuantos equipos (unidad de condensadora) se encuentran en una altura mayor de 4 o 5 metros.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que los condensadores estan a una altura maxima de 3 metros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20429533008 Fecha de envío : 30/12/2024

Nombre o Razón social : SUPPLIER & SERVICE CORPORATION S.A.C. Hora de envío : 21:05:50

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Con el objeto de Fomentar y Promover Mayor Participación de Postores :

Solicitamos se sirvan Ampliar el Perfil del Supervisor a : Ingeniero Mecánico de Fluidos y/o Ingeniero Industrial con

Capacitación y Experiencia Acreditada en Climatización.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: B.3.1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se considerara en el perfil profesional del supervisor, lo siguiente:

Profesional titulado en las carreras de Ingeniería Mecánica, o Ingeniería Mecánico Eléctrica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Mecatrónica, o Ingeniería Mecanica de Fluidos, o Ingeniería Industrial.

Asimismo, debe estar debidamente colegiado y habilitado, cuya acreditación debe ser para el inicio de su participación efectiva en la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerara en el perfil del supervisor lo siguiente:

Profesional titulado en las carreras de Ingeniería Mecánica o Ingeniería Mecánico Eléctrica o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecatrónica o Ingenieria Mecanica de Fluidos, o Ingenieria Industrial. Asimismo, debe estar debidamente colegiado y habilitado, cuya acreditación debe ser para el inicio de su participación efectiva en la ejecución del servicio.

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20603084846 Fecha de envío : 02/01/2025 Nombre o Razón social : TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. Hora de envío : 17:43:37

Nomble o Razon Social . TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. Hola de envio . 17.45.57

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

En lo referido a la Capacidad técnica profesional de los técnicos calificados, para una libre competencia y mayor pluralidad de postores se solicitan aceptar también los Certificados de Calificación Profesional, documento entregado al concluir la carrera solicitada que respalda los estudios recibidos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que a efectos de reconocer la formacion academica de los Técnicos Calificados Deben contar con el siguiente perfil :

Técnico profesional titulado y/o Certificado en las carreras de Sistemas de Refrigeración, o Electricista Industrial, o Electrónica, o Electrónica Industrial, o Refrigeración y Aire Acondicionado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20603084846 Fecha de envío : 02/01/2025 Nombre o Razón social : TEAM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. Hora de envío : 17:43:37

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

En lo referido al modelo del Anexo N°6 (precio de la oferta), lo referente al cuadro del mantenimiento preventivo, favor de confirmar si solo se pondrá el precio total de todo el preventivo o será necesario agregar una columna para poner los precios del preventivo por tipo de equipo y capacidades.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el sistema de contratación es exquema mixto Mantenimientos correctivos a precios unitarios.

El sistema del proceso para el mantenimiento preventivo, es a suma alzada, por lo que se confirma, que solo se pondrá el precio total de todo el mantenimiento preventivo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20521684497 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC Hora de envío : 18:09:21

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación: CONSULTA Nº 01

SEÑORES COMITE ESPECIAL

EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS SEÑALAN EN EL MUNERAL 6.3 QUE EL PROVEEDOR PODRA RELAIZAR VISITA TECNICA AL LOCAL Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS , PODRAN ESPECIFICAR QUE DIAS SERA LA VISITA TECNICA O HASTA CUANDO SERA LA VISITA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.3 Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y precisa que con motivo de absolucion de consultas e integracion de bases, lo indicado en el numeral 6.3, se modificara en la siguiente forma:

El proveedor podrá realizar una visita técnica al local y verificar las condiciones de los equipos, para lo cual deberá remitir sus solicitudes de visita técnica por email a: jsalinas@mtc.gob.pe de 08:00 a17:00 horas a fin de programar su visita para el día siguiente de solicitado, hasta un día antes de la fecha programada para la presentacion de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El proveedor podrá realizar una visita técnica al local y verificar las condiciones de los equipos, para lo cual deberá remitir sus solicitudes de visita técnica por email a: jsalinas@mtc.gob.pe de 08:00 a17:00 horas a fin de programar su visita para el día siguiente de solicitado, hasta un día antes de la fecha programada para la presentacion de ofertas.

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20548732396 Fecha de envío : 02/01/2025 Nombre o Razón social : SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C. Hora de envío : 19:40:44

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

DE LOS TECNICOS Se restringe la participación de técnicos que salen preparados e idóneos de CENECAPES, institutos tecnológicos, cursos que ofrecen las universidades, también a técnicos SENATINOS que hasta el 2014 solo se certificaban y no se titulaban.

Al usar el término "Titulado" se discrimina a las instituciones que forjan a nuevos técnicos como las universidades o centros de ocupación laboral que el mismo gobierno ofrece, además el proceso solicita un ingeniero profesional colegiado. Se solicita suprimir dicha condición de técnicos titulados, para presentar certificados de estudios o certificados de egresados.

Lo advertido contraviene el Principio de Competencia a que se contrae el Literal e), artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B.3.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Competencia a que se contrae el Literal e), artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, con respecto a la solicitud se considerará para los Técnicos Calificados, el siguiente perfil: Técnico profesional titulado y/o Certificado en las carreras de Sistemas de Refrigeración, o Electricista Industrial, o Electrónica, o Electrónica Industrial, o Refrigeración y Aire Acondicionado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Técnico profesional titulado y/o Certificado en las carreras de Sistemas de Refrigeración o Electricista Industrial, Electrónica, Electrónica Industrial, Refrigeración y Aire Acondicionado

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20508895641 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : GENERAL COLD AIR SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 23:39:23

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Señores Miembros del Comité como se puede apreciar en nuestra consulta cuestionamos en lo referente a los "Equipos de A/A de 9,000 a 24,000" y los "Equipos de A/A de 30,000 a 60,000" ¿incluidos en el Cuadro 1, establecidas en las bases primigenias, página N° 25 con respecto a los numerales 10 de cada equipos.. (..) Cambio de Control Remoto. Requerimos incluir que podrán ser alternativos y compatibles. debido a que en el mercado peruano no se encuentra estos mismos originales y los alternativos cumplen con la misma función.

anterior por que estos especificaciones podrían conllevar un direccionamiento a la contratación, puesto que no resultaría razonable, y no estaría en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia que transversalmente regula toda contratación estatal, por lo que reiteramos que se incorpore dicho especificación, para no vulnerar los principios de libertad de concurrencia, competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1.5.2.a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo N° 2 del TUO de la Ley N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que las bases indican lo siguiente Suministro y cambio de capacitores, contactores, terminales eléctricos, cables, tarjetas electrónicas, termostatos, control remoto, transformadores, sensores entre otros accesorios y componentes electrónicos que presenten funcionamiento anómalo o fallas que ameriten ser reemplazados para la óptima operación del equipo. Deberán ser de características técnicas compatibles con la marca y modelo del equipo.

Lo cual permite que los controles pueden ser alternativos y compatibles que cumplan con la misma funcion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20508895641 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : GENERAL COLD AIR SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 23:39:23

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Señores Miembros del Comité como se puede apreciar en nuestra consulta cuestionamos en lo referente a los "Equipos de A/A de 9,000 a 24,000" y los "Equipos de A/A de 30,000 a 60,000" ¿incluidos en el Cuadro 1, establecidas en las bases primigenias, página N° 25 con respecto a los numerales 09 de cada equipos.. (..) Cambio de Paletas del Ventilador . Requerimos incluir que podrán ser alternativos, adaptables y compatibles. debido a que en el mercado peruano no se encuentra estos mismos originales y los alternativos cumplen con la misma función. Solicitamos lo anterior por que estos especificaciones podrían conllevar un direccionamiento a la contratación, puesto que no resultaría razonable, y no estaría en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia que transversalmente regula toda contratación estatal, por lo que reiteramos que se incorpore dicho especificación, para no vulnerar los principios de libertad de concurrencia, competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1.5.2.a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo N° 2 del TUO de la Ley N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que las bases indican lo siguiente Suministro y cambio de capacitores, contactores, terminales eléctricos, cables, tarjetas electrónicas, termostatos, control remoto, transformadores, sensores entre otros accesorios y componentes electrónicos que presenten funcionamiento anómalo o fallas que ameriten ser reemplazados para la óptima operación del equipo. Deberán ser de características técnicas compatibles con la marca y modelo del equipo.

Lo cual permite que las paletas puedan ser alternativos y compatibles que cumplan con la misma funcion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20508895641 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : GENERAL COLD AIR SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 23:39:23

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Señores Miembros del Comité como se puede apreciar en nuestra consulta cuestionamos en lo referente a los "Equipos de A/A de 9,000 a 24,000" y los "Equipos de A/A de 30,000 a 60,000" ¿incluidos en el Cuadro 1, establecidas en las bases primigenias, página N° 25 con respecto a los numerales 14 de cada equipos.. (..) Recarga de gas . Requerimos debe de precisar la cantidad de gas que se recargara en KILOS para poder realizar una una cotización real de los mismos . Solicitamos lo anterior por que estos especificaciones podrían conllevar un direccionamiento a la contratación, puesto que no resultaría razonable, y no estaría en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia que transversalmente regula toda contratación estatal, por lo que reiteramos que se incorpore dicho especificación, para no vulnerar los principios de libertad de concurrencia, competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1.5.2.a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo N° 2 del TUO de la Ley N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que con relación a la cantidad de gas en kilos por recargar, se estima en 4 kilos por equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20508895641 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : GENERAL COLD AIR SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 23:39:23

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Señores miembros del Comité como se puede apreciar en nuestra consulta cuestionamos en lo referente a los "Equipos de A/A de 9,000 a 24,000" y los "Equipos de A/A de 30,000 a 60,000" ¿incluidos en el Cuadro 1, establecidas en las bases primigenias, página N° 25 con respecto a los numerales 15 de cada equipos.. (..) Cambio de Tuberías. Requerimos debe de precisar la longitud máxima de cada equipo de tal forma se puede considerar el costo por metro para poder realizar una una cotización real de los mismos . Solicitamos lo anterior

por que estos especificaciones podrían conllevar un direccionamiento a la contratación, puesto que no resultaría razonable, y no estaría en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia que transversalmente regula toda contratación estatal, por lo que reiteramos que se incorpore dicho especificación, para no vulnerar los principios de libertad de concurrencia, competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1.5.2.a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo N° 2 del TUO de la Ley N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que con relación al cambio de tuberias, se estima una longitud de 16 metros por equipo y se precisa que el cambio de las tuberias se efectuará solo si es necesario en cada uno de los equipos descritos en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20508895641 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : GENERAL COLD AIR SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 23:39:23

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Señores Miembros del Comité como se puede apreciar en nuestra consulta cuestionamos en lo referente a los "Equipos de A/A de 9,000 a 24,000" y los "Equipos de A/A de 30,000 a 60,000" ¿incluidos en el Cuadro 1, establecidas en las bases primigenias, página N° 25 con respecto a los numerales 19 de cada equipos.. (...) Cambio de Ubicación de Equipos . Requerimos debe de precisar la distancia entre la unidad interna y externa o un máximo para poder considerar un costo por metros para poder realizar una una cotización real de los mismos . Solicitamos lo anterior por que estos especificaciones podrían conllevar un direccionamiento a la contratación, puesto que no resultaría razonable, y no estaría en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia que transversalmente regula toda contratación estatal, por lo que reiteramos que se incorpore dicho especificación, para no vulnerar los principios de libertad de concurrencia, competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1.5.2.a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo N° 2 del TUO de la Ley N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que la distancia máxima entre la unidad interna y externa se estimada en un aproximado de 16 metros lineales por cada equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20508895641 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : GENERAL COLD AIR SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 23:39:23

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Señores Miembros del Comité como se puede apreciar en nuestra consulta cuestionamos en lo referente a los "Equipos Especiales condensadores de 153,000 a 325,000 Btu/hr" ¿incluidos en el Cuadro 2 , establecidas en las bases primigenias, página N° 26 con respecto a los numerales 1 y 2 de cada equipos.. (..) Cambio de Compresores y Terminales . Requerimos debe de precisar la capacidad de los compresores que se requieren ser reemplazados, las capacidades son variadas y los costos también. para poder realizar una una cotización real de los mismos . Solicitamos lo anterior por que estos especificaciones podrían conllevar un direccionamiento a la contratación, puesto que no resultaría razonable, y no estaría en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia que transversalmente regula toda contratación estatal, por lo que reiteramos que se incorpore dicho especificación, para no vulnerar los principios de libertad de concurrencia, competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1.5.2.b Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo N° 2 del TUO de la Ley N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para los equipos especiales (cuadro 2) la capacidad de los comprensores es de 60hp

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20508895641 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : GENERAL COLD AIR SERVICE SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 23:39:23

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Señores Miembros del Comité como se puede apreciar en nuestra consulta cuestionamos en lo referente a los "Equipos Especiales condensadores de 153,000 a 325,000 Btu/hr" ¿incluidos en el Cuadro 2 , establecidas en las bases primigenias, página N° 26 con respecto a los numerales 1 y 2 de cada equipos.. (..) Cambio de Compresores y Terminales . Requerimos debe de precisar el Reporte del Mantenimiento preventivo para tener conocimiento ¿ Con respecto al cambio de compresores y terminales se debe de evaluar la razón del porque se averió el compresor ¿ Se debe de considerar la cargar gas refrigerante en kilos

¿ S e tiene el cálculo de la cantidad de refrigerante a recargar? Solicitamos lo anterior por que estos especificaciones podrían conllevar un direccionamiento a la contratación, puesto que no resultaría razonable, y no estaría en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia que transversalmente regula toda contratación estatal, por lo que reiteramos que se incorpore dicho especificación, para no vulnerar los principios de libertad de concurrencia, competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1.5.2.b Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo N° 2 del TUO de la Ley N° 30225.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que respecto a sus consultas :

- 1) El comprensor se encuentra operativo, no obtante si este sufriera algun desperfecto debera considerarse el mantenimiento correctivo respectivo.
- 2) Si, no obstante la recarga se efectuara de corresponder
- 3) Se aclara que con relación a la cantidad de gas en kilos por recargar, se estima de 11 kilos a 23 kilos de refrigerante, no obstante la recarga se efectuara de corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE Descripción del objeto:

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fecha de envío : 20610440712 02/01/2025 Ruc/código: Nombre o Razón social: END TO END S.A.C. 23:52:29 Hora de envío:

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS ACEPTAR QUE EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO SUPERVISOR PUEDA ACREDITAR 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES CON EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

Numeral: -Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: -Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la experiencia requerida se encuentra indicada en las bases y se ha determinado de manera objetiva a fin de contar con empresas con amplia trayectoria, manejo y desarrollo en el servicio requerido, pues la experiencia requerida es la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual ejecución de una prestación, lo cual permite garantizar la idoneidad del personal en cuestión en el desarrollo de las prestaciones y actividades a su cargo en satisfacción de la necesidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

20610440712 Fecha de envío : 02/01/2025

Ruc/código : 20610440712 Fecha de envío : 02/01/2029

Nombre o Razón social : END TO END S.A.C. Hora de envío : 23:52:29

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS ACEPTAR QUE EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO DOS TECNICOS CALIFICADOS PUEDAN ACREDITAR 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES CON EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la experiencia requerida se encuentra indicada en las bases y se ha determinado de manera objetiva a fin de contar con empresas con amplia trayectoria, manejo y desarrollo en el servicio requerido, pues la experiencia requerida es la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual ejecución de una prestación, lo cual permite garantizar la idoneidad del personal en cuestión en el desarrollo de las prestaciones y actividades a su cargo en satisfacción de la necesidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20610440712 Fecha de envío : 02/01/2025 Nombre o Razón social : END TO END S.A.C. Hora de envío : 23:52:29

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS ACEPTAR COMO SERVICIO SIMILAR PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR A: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES CON EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se podra aceptar los contratos de dicha indole siempre que el monto del servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado se encuentre debidamente desagregado y se pueda ver y cuantificar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20610440712 Fecha de envío : 02/01/2025

Nombre o Razón social : END TO END S.A.C. Hora de envío : 23:52:29

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS ACEPTAR QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO SUPERVISOR, SE COMPUTARA A PARTIR DE LA OBTENCION DE LA COLEGIATURA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la experiencia de los ingenieros, se computara a partir de la obtencion de su colegiatura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código : 20610440712 Fecha de envío : 02/01/2025 Nombre o Razón social : END TO END S.A.C. Hora de envío : 23:52:29

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS ACEPTAR QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO DOS TECNICOS CALIFICADOS, SE COMPUTARA A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO TECNICO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la experiencia de los técnicos, se computara a partir de la obtencion de su titulo o certificación profesional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MTC/10-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SEDE

CENTRAL Y EN LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ruc/código :20610440712Fecha de envío :02/01/2025Nombre o Razón social :END TO END S.A.C.Hora de envío :23:52:29

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS CONFIRMAR EL AREA DE LA ENTIDAD QUE BRINDARA LA CONFORMIDAD POR EL SERVICIO

EFECTUADO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con lo indicado en el numeral 22 de los TDR:

La conformidad se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y será efectuado por la Oficina de Abastecimiento previo visto bueno de la Suboficina de Servicios Generales teniendo en cuenta una previa verificación del cumplimiento de las condiciones del servicio estipulado en cada entregable trimestral que remita el CONTRATISTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: